

VALGA VEINTE MARAVEDIS POR PAPEL DE EL SELLO QUARTO, QUE HA FALTADO Y SE RUBRICA PARA ESTE AÑO DE 1710;

De los Dos mill con que esta Ciudad auerzida serui al Rey Nro S. (que Dios g.) para auida a las empenas de la Monar- chia, en demostracion de su zelo y antipia lealtad; Dando el es en el Rendam. las proprias de la Canizada y matadero, con la he quida que corresponde a esta antipiazion = La Ciudad tambien Golacido, y enziion de Antonio quisada, sacando postura en el Rendam. en los hemolumentos de el dho proprio de Ma- tadero por tres años de deprim. de hen. de la dho, y once en precio cada año de Treze mill R. de vellon, con la calidad de y Condiziones del antoz, La dho mas que contiene en dha su postura, La de hazer efectivos los quinientos doblones de ados es uidos de oro que pondra luego que el Remate en la persona a que se nombrare f. la Ciudad; y hazer obsequio y el resto, y al Cumplimiento de las Condiziones. La dho quanto a lugar en dex, La dho se corra al prezon y termino de nueue dias =

El Sr. D. Jeronimo Zarandona Deco. Dijo que ha uenido el Rey nro S. (Dios g.) onrrado a esta Ciudad con un titulo de Castilla, de plaza de sentiles hom, de Camara, de ser- uiles hom, de boca, de doce Caualleros; Quatro mrd, de chaquito; y quatro secretarias de S. M. para que se repartiessen entre las personas que en el sehubieren senalado en el R. serui; Expresando tambien el Co. señor Preu. de Castilla, que en la Ciudad pidiere alguna otra mrd, atenderia su Mga, esta Representaz; y ha uenido pasado esta Ciudad a nombrar personas para estos empleos, hizo memoria de D. Jeronimo, Onrrandole, con proponer le a su Mga, para una plaza de Sentil hom, de la R. boca; Lo que le empena a suplicar a esta Ciudad, que el serui, que tiene acordado se haga a S. M. de Dos mill doblones, se a con la mayor puntualidad, pues no parece proporcionado el esperar a la publicazion de las Mra. Poniendo la bizarría de la Ciudad a la zenuera de si pueden hanerido estos benefizios mayor impulso que el dho que siempre a manifestado de serui a S. M. Para que a vista de allarse tambien en fziada de la R. mano, con benta f. a s